

## *Programas de Apoyo a Estudiantes Vulnerables*

---

### **Introducción**

IPCHILE nace en el año 2003 con el motivador desafío de entregar Educación Superior de calidad a jóvenes de nuestro país pertenecientes a grupos altamente vulnerables, a través de un proyecto diferenciador e inclusivo que responda a las necesidades de nuestro país.

Este fue el punto de partida de nuestra institución y de sus fundadores para dar vida a este importante proyecto educativo, y desde ese entonces, el compromiso por contribuir a la educación técnico profesional de Chile ha sido el motor que impulsa a IPCHILE para avanzar en términos de calidad y acceso a miles de jóvenes que quieren alcanzar sus sueños.

Lo anterior quedó plasmado en nuestra misión institucional la que expresamente indica que nuestro proyecto está dirigido a *Formar personas en el área técnica y profesional para que se desempeñen de manera responsable y productiva en el mundo laboral, a través de un proyecto con un sello institucional, inclusivo, centrado en el estudiante, flexible, que fomente la innovación metodológica y la vinculación con el medio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes participan en él.*

Lo anterior se sostiene en cinco grandes principios que orientan el quehacer institucional, a saber:

- 1) **Inclusión:** damos acceso a todos quienes deseen estudiar con nosotros.
- 2) **Centralidad en el estudiante:** El proyecto educativo, esto es, la política de diseño curricular, el enfoque docente, los recursos para el aprendizaje y los sistemas de evaluación, así como los servicios intra y extra aula, deben tener en cuenta la realidad del estudiante.
- 3) **Flexibilidad de la oferta:** La oferta académica debe ser pertinente y actualizada, e implementarse de manera homogénea cuando se dicte en distintas sedes, jornadas y modalidades.
- 4) **Sustentabilidad del proyecto:** Estamos focalizados en la mejora continua de los procesos y en la viabilidad financiera institucional.
- 5) **Clima colaborativo:** Promovemos que nuestros colaboradores actúen en un clima armónico e integrador, orientado al servicio de calidad.

Así, para cumplir día a día con su misión, IPCHILE implementó un Proyecto Educativo que orienta el diseño curricular, la docencia, la provisión de recursos para el aprendizaje y **los mecanismos de seguimiento de la progresión.** El proyecto recoge las necesidades del mundo laboral y de las disciplinas en el proceso de elaboración y actualización de los planes de estudio, potencia la formación basada en competencias mediante la docencia centrada en el estudiante y fomenta la innovación metodológica.

Por otro lado, nuestra institución también desarrolló una identidad denominada **Sello IPCHILE**, que promueve las competencias de confianza, capacidad de adaptación, compromiso y conciencia social y reconoce a nuestro proyecto como **inclusivo y accesible, abierto a todos quienes quieran estudiar en él y adapta sus servicios e infraestructura a las necesidades de sus estudiantes.**

Así, ofrece sus planes de estudio en una variedad de sedes, jornadas (diurna y vespertina) y modalidades (presencial y virtual) que favorecen la flexibilidad con infraestructura y recursos para el aprendizaje de calidad y se vincula de manera sistemática con su entorno, especialmente con egresados, empleadores, organizaciones sociales y organismos reguladores de las actividades educativas del país.

Los propósitos institucionales se materializan y operacionalizan en políticas que la institución define, los cuales por su propia naturaleza definen diferentes programas de apoyo a los estudiantes vulnerables. Así, estos se traducen en modelos que son llevados a a la operación de manera homogénea en todas las sedes y dan cuenta de nuestro compromiso con la sociedad.

#### **Políticas Relacionadas a los Programas de apoyo a estudiantes vulnerables**

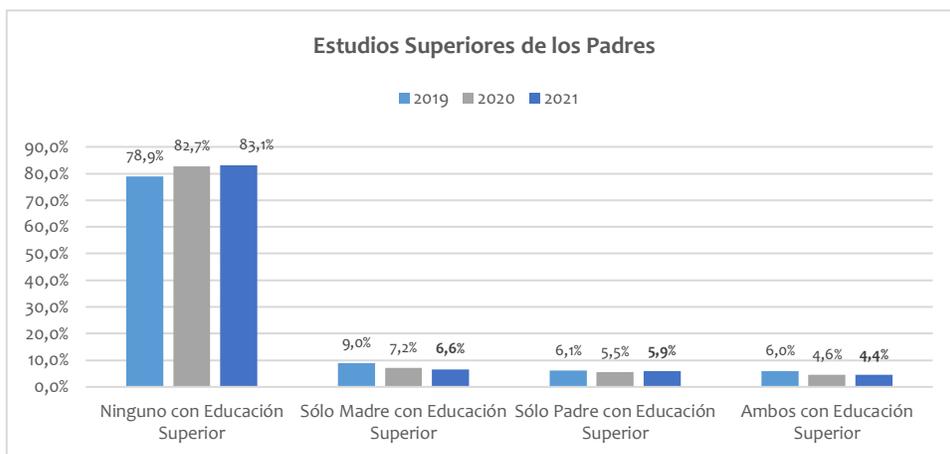
- **Política de Accesibilidad Universal:** Permite que la Institución garantice, entre otros, la exclusión de cualquier impedimento que obstaculice la igualdad de oportunidades y la imposición de cualquier persona al proceso académico o área de desempeño.
- **Política de Atención a la Diversidad:** Define los lineamientos institucionales para la efectiva concreción del proceso de aprendizaje de los estudiantes, además de promover el desarrollo de un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo entre los colaboradores, con independencia de su condición o capacidad.
- **Política de Servicios Estudiantiles:** Precisa el conjunto de acciones, asistencias y servicios ofertados a los estudiantes y egresados, con el objetivo de proveer atención y apoyar su desarrollo académico y personal.
- **Política de Asuntos Estudiantiles:** Orienta las acciones que buscan potenciar el desarrollo integral del estudiante, promoviendo actitudes que contribuyan al logro de los atributos declarados en el Sello Institucional, considerando las características de los estudiantes, a fin de fortalecer su fidelización y sentido de pertenencia.
- **Política Aseguramiento Interno de la Calidad:** Busca orientar el sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional, abarcando el conjunto de las funciones que la Institución desarrolla, incluyendo todas sus sedes, modalidades y jornadas. Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico de la misión y propósitos institucionales.

## Perfil del estudiante de IPCHILE

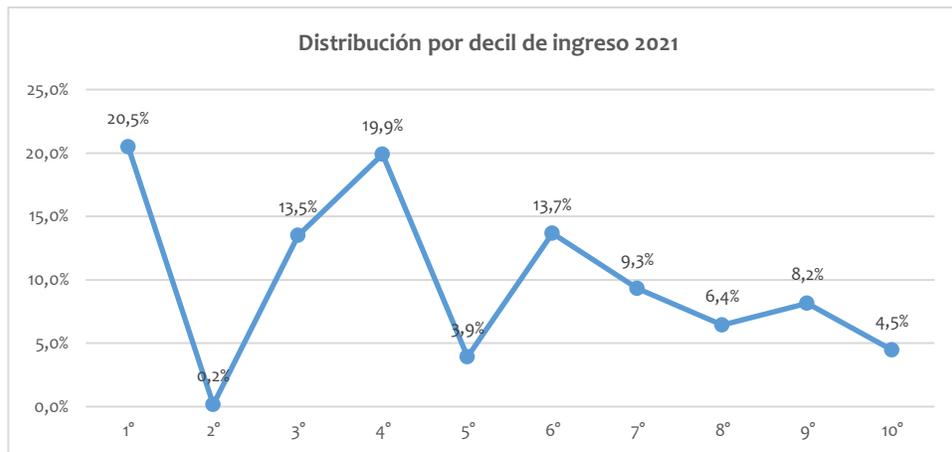
El perfil del estudiante que ingresa a IPCHILE, específicamente en lo que respecta a variables socioeconómicas, se caracteriza, en primer lugar, por proceder de familias principalmente monoparentales, con jefatura de hogar preponderantemente femenino. Según el número de integrantes del hogar, en el 51,1% de los casos este se compone de cuatro a seis integrantes, en el que un 40% trabajan 1 o 2 personas. Un 8,2% indica que su hogar está formado por siete o más personas.

En los últimos tres años se ha podido observar un incremento en el porcentaje de estudiantes que vive sin sus padres, pasando de un 27% el año 2019, a un 37% en el 2021.

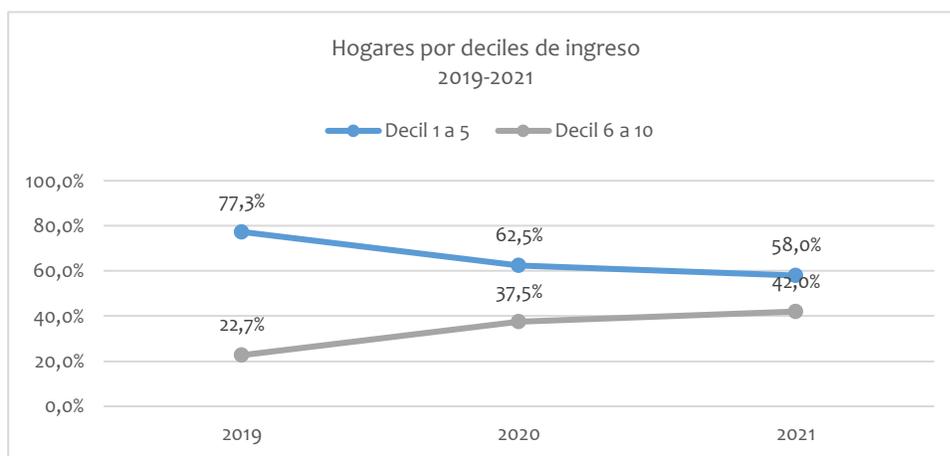
Respecto al nivel educacional de los padres, el 83,1% no tiene estudios superiores. En el caso de la madre, el 31,4% alcanzó la enseñanza media científico humanista o media técnico profesional completa o humanidades completas, porcentaje que, en el caso del padre, alcanza el 29,8%. Un 3,7% de las madres no tiene estudios formales, porcentaje que asciende a un 7,2% en el caso del padre.



De acuerdo a la distribución por deciles de ingreso, se observa que un 58% de los hogares de los estudiantes que ingresaron a IPCHILE este 2021 se ubican en los primeros cinco deciles. Un 20,5% pertenece al 1° Decil de Ingresos.



Según se aprecia en la gráfica 3, el porcentaje de hogares que se ubican en los cinco primeros deciles disminuyó en un 29,4% el 2021 respecto del 2019. Por el contrario, el aumento de los hogares que se ubican entre el 6° y 10° decil aumentó, en igual período, en un 85%.



El 44% de los hogares muestra un ingreso promedio entre \$326.5001 y \$630.000 y un 26,2% declara tener un ingreso promedio menor o igual al ingreso mínimo. Aquellos hogares compuestos por cuatro a seis personas perciben, en el 40,5% de los casos, un ingreso promedio entre \$326.5001 y \$630.000 (ver tabla 1).

Ingreso promedio	1 a 3 personas	4 a 6 personas	7 personas o más
\$326.500 o menos	27,3%	23,7%	36,7%
\$326.5001 a \$630.000	49,2%	40,5%	40,3%
\$630.001 a \$1.100.000	15,8%	23,0%	0,0%
\$1.100.001 a \$1.700.000	3,5%	8,8%	17,0%

Más de \$1.700.000	4,3%	4,0%	5,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Por otra parte, uno de cada dos estudiantes -cohorte 2021- declara estar trabajando, observándose un aumento significativo de este grupo desde el 2019 equivalente a 7 puntos porcentuales. También se advierte un aumento importante en lo que respecta a responsabilidad parental, ya que para el año 2019 el 30% indicaba tener uno o más hijos, porcentaje que este 2021 aumentó a un 38,9%.

En cuanto al sistema de salud, un 57,6% de los estudiantes 2021 se encuentra afiliado a FONASA, de los cuales el 21,9% pertenece al grupo B. Un 31,0% no se encuentra bajo ningún sistema de protección en salud, porcentaje que para el 2020 era de un 33,6%.

Finalmente, de acuerdo al sistema de pensiones, un 23,7% de los estudiantes que se encuentran trabajando actualmente, no cotiza en ningún sistema mientras que un 74,8% cotiza en alguna AFP. Para el año 2020 la distribución era de un 19,4% y 79,1% respectivamente

## Modelo de Apoyo a la Progresión Académica

Considerando el perfil de nuestros estudiantes y los lineamientos entregados en la Política de Atención a la Diversidad, IPCHILE dispone de diversos mecanismos que permiten apoyar el avance de sus estudiantes en su Plan de Estudios, considerando sus condiciones de ingreso.

Para dicho propósito, la institución cuenta con el **Modelo de Apoyo a la Progresión Académica**, el cual tiene como objetivo, entregar acompañamiento académico y psicoeducativo a los estudiantes desde que ingresan a IPCHILE hasta su proceso de titulación, considerando todas las modalidades, jornadas y sedes en las que se imparten las carreras y sus planes de estudio, integrando diversas acciones y mecanismos de seguimiento, además de sistemas de gestión informáticos que sustentan cada una de las estrategias aplicadas al logro de este objetivo.

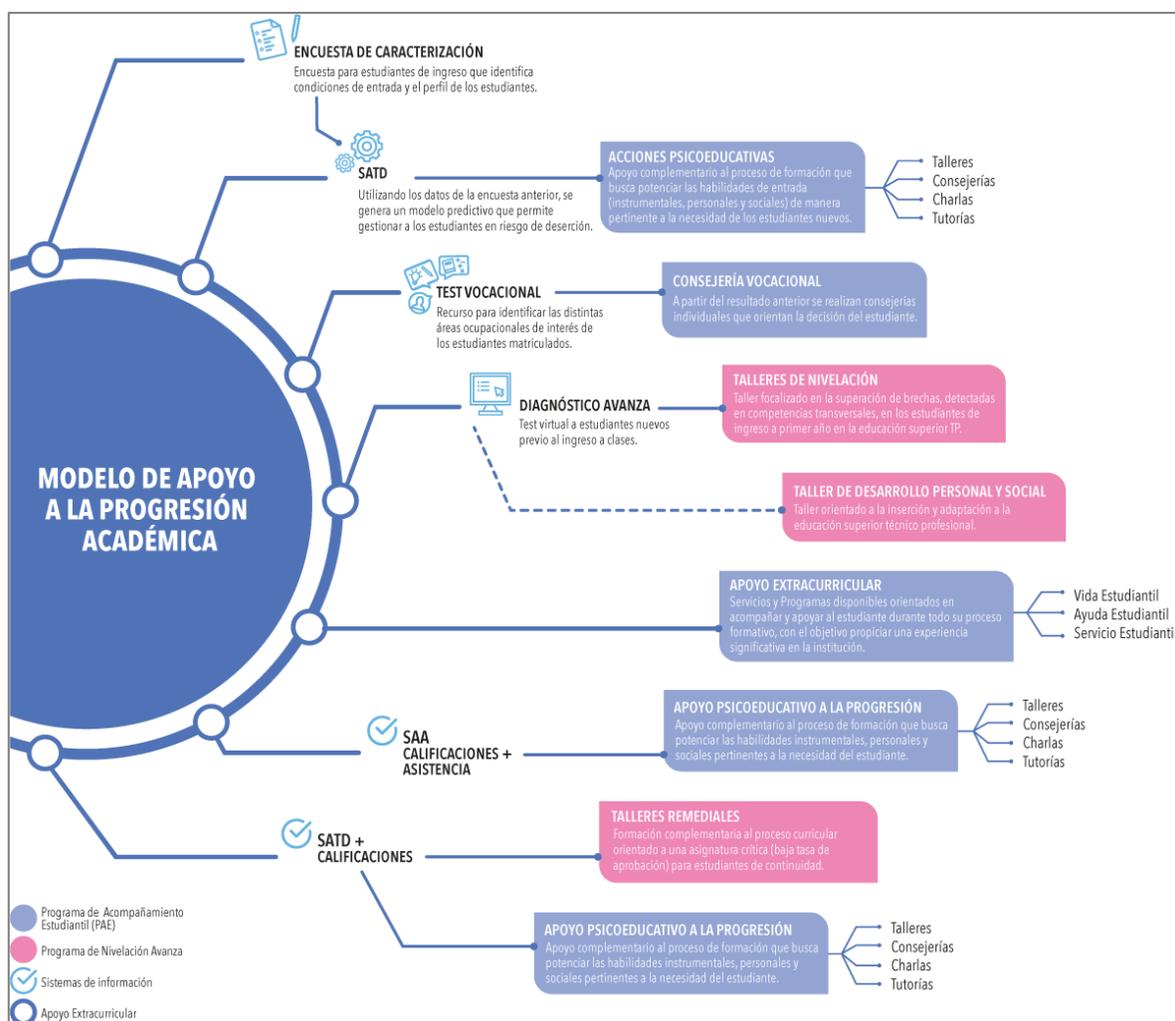


Figura Modelo de Apoyo a la Progresión Académica

## **Elementos del Modelo de Apoyo a la Progresión Académica**

Las acciones del apoyo del modelo consideran la trayectoria formativa del estudiante, reuniendo elementos de diagnóstico y nivelación vinculados a lo académico (AVANZA); acciones extracurriculares que facilitan la integración a la educación superior y elementos psicoeducativos (PAE) los que contribuyen al fortalecimiento de habilidades socio afectivas para, a partir de ellas, potenciar el aprendizaje significativo en los estudiantes a través de la entrega de diversos servicios y lograr aportar a su progresión académica.

### **Consejería vocacional:**

Durante el año 2018 el beneficio de la gratuidad permitió dar respuesta a la necesidad económica de los estudiantes que ingresaban a la educación superior, sin embargo, con el tema económico resuelto, la institución observó- a partir de la información obtenida en la encuesta de deserción de ese periodo- que uno de los principales motivos por los que los estudiantes abandonaban sus estudios, guardaba relación con aspectos vocacionales.

Es por ello que la unidad del Plan de Acompañamiento Estudiantil desde el año 2019 aplica un test de preferencias vocacionales en línea, instrumento que permite diagnosticar las preferencias vocacionales de los estudiantes, con la finalidad de verificar si la carrera seleccionada es coincidente con sus áreas de interés. A partir de ello se ejecuta la consejería vocacional.

A partir de la información que surge de la aplicación del Test, se realiza una instancia de apoyo individual a través de profesionales capacitados, lo que permite orientar y/o reafirmar la selección de la carrera de los estudiantes. Esta consejería es desarrollada por los profesionales del Plan de Acompañamiento Estudiantil de cada sede y permite indagar sobre aspectos motivacionales de la decisión de estudiar una determinada carrera, entregándole herramientas de apoyo y orientación vinculada al proyecto de vida para potenciar el desarrollo de las habilidades en el área descendida.

### **Encuesta de caracterización:**

IPCHILE reconoce la necesidad de elaborar un perfil de ingreso de sus estudiantes la que se fundamenta en que el proyecto educativo institucional está centrado en el estudiante. Se requiere, entonces, conocer las trayectorias desde donde provienen los estudiantes, sus familias, los espacios socio afectivos, laborales, de migración, de pertenencia a grupos o minorías, entre otros elementos.

Desde 2010 se lleva a cabo un estudio sistemático en este sentido, denominado **Estudio de Caracterización**, el cual permite conocer las diferentes dimensiones que influyen de manera directa en los procesos académicos futuros. Los resultados de dicho estudio se procesan, sintetizan y alimentan diversos procesos que permiten la toma de decisiones. La utilidad de esta información radica en que es posible iniciar apoyos pertinentes asociados a la necesidad de los estudiantes, su efectividad ha sido tal, que incluso durante el inicio de la crisis sanitaria permitió conocer las necesidades de conexión de los estudiantes, pudiendo así disponer de recursos y poner a disposición de los estudiantes becas de conectividad.

En el marco del Modelo de Apoyo a la Progresión Académica, este instrumento censal permite recoger las características demográficas, sociales y educativas de los estudiantes de primer año para priorizar las estrategias que apoyarán la progresión estudiantil.

#### **Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD):**

Es un mecanismo de diagnóstico y **tipificación del riesgo** en que se encuentra un estudiante al ingreso de la educación superior y que se correlaciona con el abandono del proceso académico (deserción). La información con la que trabaja este sistema es suministrada por la encuesta de caracterización la cual, a partir de variables suministradas por ésta, determina la probabilidad de deserción académica de un estudiante. Esta acción permite generar intervenciones antes de iniciar el periodo académico, acciones realizadas por los directores de carrera, la dirección de asuntos estudiantiles y el plan de acompañamiento estudiantil según la sede a la que pertenecen.

La verificación del nivel de impacto ha sido abordada a través del análisis de la retención intersemestres, de primer a segundo semestre, y de la retención observada en segundo año.

#### **Programa de Nivelación Avanza**

Es un mecanismo de apoyo a los estudiantes, que consiste en una serie de acciones que buscan diagnosticar, nivelar y apoyar a los estudiantes durante su proceso formativo. Este programa, orienta sus acciones hacia los estudiantes de ingreso, pero también en los estudiantes de continuidad. Sus principales objetivos son:

1. **Diagnosticar** a los estudiantes de ingreso, por medio de un instrumento virtual en las competencias básicas transversales en las áreas de Comunicación y Lenguaje y Pensamiento Lógico Matemático.
2. **Nivelar** a través de los Talleres de Nivelación (presenciales/virtuales) las áreas evaluadas en los diagnósticos Lenguaje y comunicación – Pensamiento Lógico Matemático, que corresponden a las asignaturas definidas como de Nivelación en cada plan de estudios. Focalizando su aplicación en los estudiantes con un resultado descendido, mientras que el Taller de Desarrollo personal y social (DPS) es generalizado, pues aborda el ámbito psicoeducativo, lo cual nos permite complementar el ámbito académico.

El Programa de Nivelación Avanza, se inicia previo al inicio de clases con la habilitación de los Diagnósticos Avanza de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Lógico Matemático para que los estudiantes lo puedan rendir de manera virtual. Sus resultados, entregan información que permite conocer las competencias de ingreso de los estudiantes de primer año a la Institución e identificar a los estudiantes que requieren de una nivelación para reducir las brechas a través de su participación en los Talleres de Nivelación.

Los Talleres de Nivelación, se imparten en modalidad presencial/virtual según corresponda, con el objetivo de reforzar académicamente las áreas de Nivelación, en aquellos estudiantes que obtuvieron un bajo rendimiento en el Diagnóstico Avanza y desde lo psicoeducativo, se imparte el Taller de Desarrollo Personal y Social orientado a entregar herramientas que permitan incorporarse adecuadamente a la educación superior. Los tres Talleres, antes mencionados se implementan en la semana de integración, planificada en cada sede, periodo que está publicado e informado en el calendario académico.

Una vez iniciado el año académico, se desarrolla la tercera fase del Programa de Nivelación Avanza, la cual está orientada a **apoyar** el proceso académico de los estudiantes de ingreso a través de los **Talleres de Nivelación** (presenciales/virtuales), es decir, asociados a las asignaturas identificadas como de nivelación dentro del plan de estudios y la realización de **Talleres remediales** (presenciales/virtuales), que apoyan a los estudiantes de continuidad en las asignaturas críticas del plan de estudios.

En ambos casos, estos talleres se imparten semestralmente para los estudiantes, nuevos o de continuidad, con resultados descendidos en la primera evaluación formal de las asignaturas, nivelación o crítica. Para definir la participación de los estudiantes dentro de los talleres, el resultado de las calificaciones obtenidas en las asignaturas se complementa con los resultados obtenidos del Sistema de Alerta Temprana de Deserción (SATD), permitiendo el apoyo constante a los estudiantes de mayor riesgo.

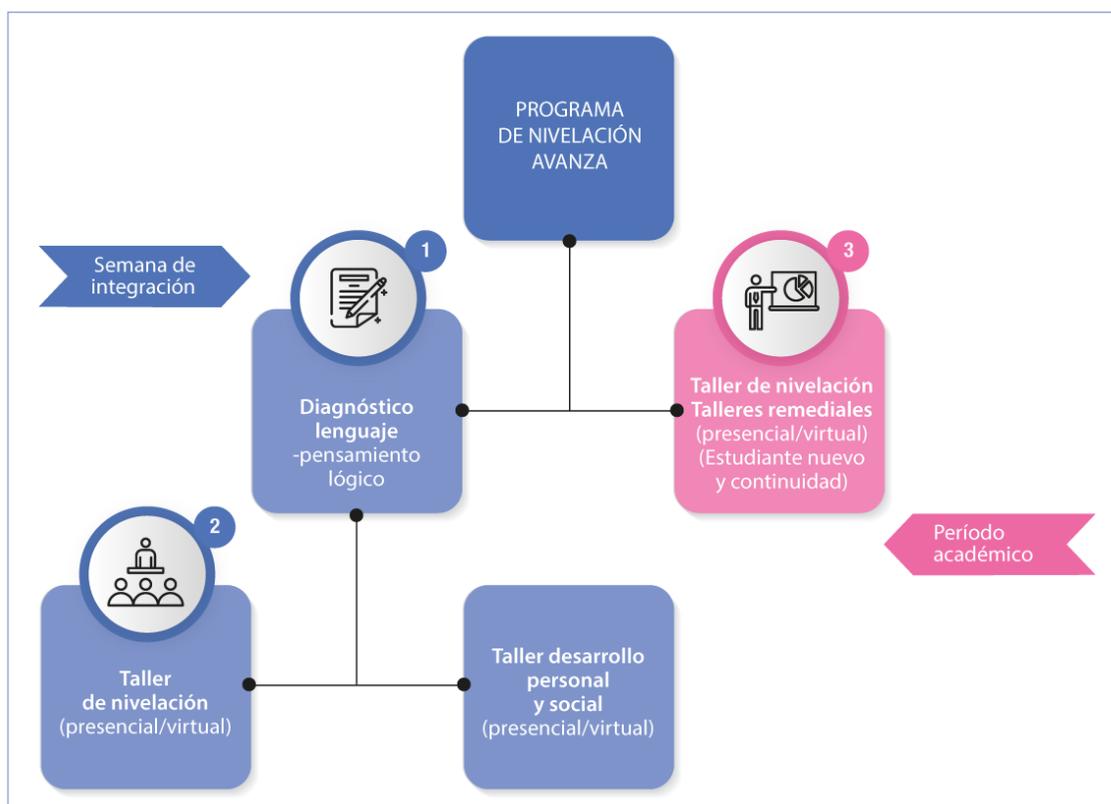


Figura Implementación Programa de Nivelación Avanza

### Sistema de Alerta Temprana de Deserción 2.0 (SATD 2.0)

Dado los resultados de la ejecución del sistema de alerta temprana de deserción, mencionado anteriormente, para el año 2019 se implementó un segundo modelo SATD, el cual considera la información de riesgo entregada en la primera estimación (SATD) y la correlaciona con la primera calificación (Evaluación Parcial Estructurada 1), permitiendo la activación de nuevas acciones de apoyo ligadas a lo académico, las que son ejecutadas directamente por los profesionales del plan de acompañamiento estudiantil.

### Seguimiento al Avance Académico (SAA)

El Seguimiento al Avance Académico es un mapa de riesgo académico que permite analizar a cada estudiante bajo la mirada de dos factores predominantes en la progresión: asistencia a clases y calificación, permitiendo ubicar de manera individual a cada estudiante y de definir su nivel de criticidad asociándolo con una acción remedial, comprendida en los mecanismos de apoyo con los que cuenta la institución.

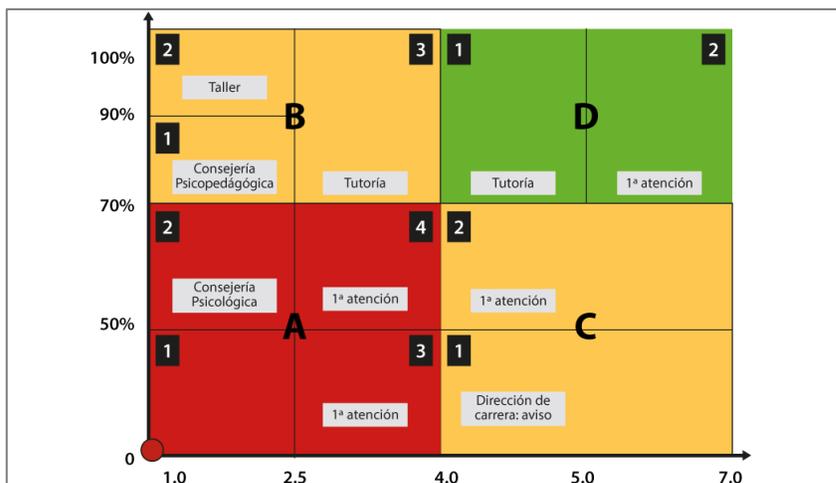


Figura Seguimiento al Avance Académico

El uso de este sistema permite determinar una intervención focalizada la que es gestionada a través de una derivación al Plan de Acompañamiento Estudiantil por distintos actores de la institución (Directores de carrera, docentes, el mismo Estudiante), permitiendo el abordaje de la necesidad del estudiante, el que es materializado a través de acciones tales como consejerías, talleres, charlas y tutorías. Se espera que los estudiantes puedan movilizarse de cuadrante una vez ejecutada la acción de apoyo. Buscando que los estudiantes se movilicen mayoritariamente hacia el cuadrante D.

### Plan de Acompañamiento Estudiantil

El Plan de Acompañamiento Estudiantil (PAE) corresponde a una unidad de servicio que **otorga apoyo psicoeducativo a los estudiantes de IPCHILE** y forma parte del modelo de apoyo a la progresión. Este contribuye al fortalecimiento de habilidades socio afectivas para, a partir de ellas, potenciar el aprendizaje significativo en los estudiantes a través de la entrega de diversos servicios, los que han sido diseñados para que los estudiantes reciban un acompañamiento acorde a su trayectoria académica. Realiza su función a través de un conjunto de acciones de intervención (consejería, taller, charla, tutorías) las cuales son determinadas de acuerdo al avance que el estudiante tiene en el desarrollo de su carrera y que permiten priorizar sus requerimientos de apoyo. Dentro de las principales acciones del plan encontramos:

- ✓ **Consejerías Individuales:** intervenciones individuales realizadas por un psicólogo y/o psicopedagogo, en la línea de aprendizaje estratégico, exploración vocacional, motivación académica, adquisición de habilidades sociales, autoestima y autoconcepto académico, manejo de ansiedad, estrés, entre otros.
- ✓ **Talleres Psicoeducativos:** instancia grupal donde se abordan temáticas específicas a las necesidades presentadas por los estudiantes (estrategias de aprendizaje, planificación del tiempo, comunicación efectiva, manejo ansiedad y estrés, entre otros), con una metodología activa participativa.

- ✓ **Tutorías de Pares:** instancias realizadas por estudiantes de niveles superiores y consisten en reforzamientos, orientación y resolución de dudas a estudiantes que requieran de apoyo adicional, sobre la base de asignaturas críticas.
- ✓ **Charlas Psicoeducativas:** encuentros masivos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, donde diferentes especialistas abordan temáticas de interés, relevadas desde las consejerías.

Este acompañamiento está disponible tanto para estudiantes presenciales como para estudiantes virtuales, quienes pueden acudir al PAE presencialmente o atenderse a distancia a través de videoconferencias. Las derivaciones al plan pueden originarse a sugerencia del Docente o del Director de Carrera, en la medida que se detecten necesidades psicoeducativas; por demanda espontánea del estudiante, a través de una solicitud hecha a través de su portal; por niveles de criticidad detectados en el Programa AVANZA (explicado más adelante) o por los resultados de los distintos sistemas de apoyo.

#### **Apoyos Extracurriculares**

Su objetivo es potenciar el desarrollo de habilidades sociales del Sello IPCHILE, que favorezcan el desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, a través de la entrega de ayudas estudiantiles y de su participación en iniciativas extracurriculares, considerando las características, necesidades y los intereses de la comunidad estudiantil, a fin de fortalecer su integración, fidelización, permanencia y sentido de pertenencia a la institución a lo largo de su trayectoria formativa.

#### **Intervención de estudiantes Ad portas del Egreso**

Con el objetivo de acompañar en el proceso de finalización de carrera del estudiante y como parte del modelo de apoyo a la progresión académica, el plan de acompañamiento estudiantil materializa su apoyo a través de la realización de consejerías, talleres, charlas y tutorías, las que son enfocadas en el proceso académico que se encuentra un estudiante próximo a ser profesional. Las temáticas de intervención guardan relación con la orientación y preparación psicoeducativa para la rendición de su examen de título, el manejo de ansiedad, el proyecto de vida, las habilidades profesionales y empleabilidad.

## Modelo de Desarrollo Estudiantil

El Desarrollo Estudiantil es un conjunto de servicios complementarios que apoyan la trayectoria formativa del estudiante, desde que postula a la institución hasta que se titula, a fin de contribuir con su progresión académica y su desarrollo integral.

Para ello, la Institución definió una Política de Servicios Estudiantiles y una Política de Asuntos Estudiantiles, las cuales se traducen en el Modelo de Desarrollo Estudiantil diseñado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Desarrollo Estudiantil. Este Modelo permite una formación complementaria que se despliega a lo largo de la trayectoria formativa del estudiante y promueve el crecimiento personal, que tributa al desarrollo del Sello Institucional, que fomenta el aprendizaje del estudiante a través del acompañamiento psicoeducativo e incluye el relacionamiento con egresados y titulados. En su conjunto el Modelo de Desarrollo Estudiantil busca que el estudiante tenga una experiencia significativa que facilite su progresión académica y potencie su desarrollo integral.

El Modelo también entrega orientación de los beneficios financieros que se encuentran a disposición de los estudiantes, fomenta la vida estudiantil y diseña los servicios extracurriculares, así como el acceso a los registros académicos. Lo anterior facilita la progresión académica, favorece la permanencia, y fortalece el proceso formativo, potenciando el desarrollo integral de estudiantes y de sus egresados.

Los componentes que ponen énfasis en la atención de los estudiantes con mayor vulnerabilidad, se detallan continuación:



### **Acompañamiento Estudiantil**

El Plan de Acompañamiento Estudiantil (PAE) corresponde a una unidad de servicio que otorga apoyo psicoeducativo a los estudiantes de IPCHILE y forma parte del modelo de apoyo a la progresión. Este contribuye al fortalecimiento de habilidades socio afectivas para, a partir de ellas, potenciar el aprendizaje significativo en los estudiantes a través de la entrega de diversos servicios, los que han sido diseñados para que los estudiantes reciban un acompañamiento acorde a su trayectoria académica. Realiza su función tal como se explicó anteriormente en el Modelo de Apoyo a la Progresión Académica.

### **Financiamiento Estudiantil**

Nuestra institución cuenta con una Unidad de becas y créditos, cuyo objetivo es gestionar y administrar los sistemas, procesos y etapas de las ayudas estudiantiles externas e internas, buscando contribuir a la permanencia y satisfacción de los estudiantes de IPCHILE, considerando la importancia que tiene, que todo alumno que cumpliendo con los requisitos emanados desde el Ministerio de Educación, obtenga los beneficios que aporten a su vida académica y así pueda desarrollarse profesionalmente.

Para esto la Unidad de Becas y Créditos centra su labor en tres procesos, que son las guías de su línea de trabajo:

1. **Difusión de postulación y asignación**, cuyo objetivo es lograr que los estudiantes conozcan y postulen a los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación, INGRESA y nuestra propia institución. Esto se realiza a través de la orientación, difusión y seguimiento del proceso de postulación de todos los beneficios otorgados por el Estado y de las ayudas internas.
2. **Asignación de ayudas estudiantiles**, el objetivo de este proceso es lograr que los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos y socioeconómicos solicitados por MINEDUC y que participan en el proceso de postulación, tengan asignación a gratuidad, Becas o Crédito Aval del Estado. Para esto se implementan puntos de acreditación, se diseñan flujos de trabajo para las diferentes sedes, se preparan los sistemas internos para facilitar la labor de admisión y matrícula de continuidad y se realizan las validaciones necesarias de la información académica que debe ser enviada a MINEDUC e INGRESA. Todo lo anterior se realiza considerando que independiente de su ubicación territorial, el estudiante IPCHILE debe contar con los mismos servicios, incorporando además las particularidades de cada sede.
3. **Seguimiento a estudiantes beneficiados**, el objetivo de este último proceso es revisar y alertar sobre los estudiantes que están en riesgo de abandono de la carrera por factores financieros o académicos y que cuentan con asignación de beneficios, iniciativa que apunta a la persistencia estudiantil. Además de orientar y acompañar en todo el proceso académico, sobre sus beneficios y velar que éstos se mantengan hasta finalizar sus carreras.

### Actividades Extracurriculares

Tienen como objetivo estimular el desarrollo de habilidades sociales del Sello IPCHILE y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, por medio de diversas iniciativas extracurriculares:

➤ **Bienvenida Institucional**

Consiste en una jornada de bienvenida para los nuevos y antiguos estudiantes y su objetivo es integrar a los alumnos nuevos y vincularlos con los estudiantes de continuidad, promoviendo su sentido de pertenencia a la Institución. La jornada incluye conocimiento de los servicios estudiantiles disponibles en la Institución, muestra de las actividades que desarrolla la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el apoyo ofrecido por el Plan de Acompañamiento Estudiantil, instancias musicales, actos culturales y encuentros de distensión.

➤ **Bienestar Estudiantil**

Su objetivo es generar diversas instancias que contribuyan con el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, a través de convenios y de la implementación de instancias extraacadémicas, considerando áreas relacionadas con el interés de los estudiantes, tales como ferias de servicios externos, operativos de salud y convenios con empresas externas (descuentos y beneficios).

➤ **Gestión de Convenios**

Apunta a la generación de convenios entre la Institución y empresas, organizaciones o establecimientos que otorguen diversos beneficios económicos tales como descuentos, patrocinios, promociones o colaboraciones en empresas de diversos rubros relacionados con el desarrollo de la actividad estudiantil y de carácter exclusivos para la comunidad IPCHILE. Actualmente existen 6 convenios con empresas de transporte, editoriales, ropa clínica y recreación.

➤ **Instancias de Bienestar**

Actividades que permiten a los estudiantes acceder a diversos operativos de salud, ferias de servicios internos y/o externos y charlas de instituciones y organizaciones externas de forma gratuita en las dependencias de la Institución.

➤ **Vinculación Familiar**

Esta acción responde a los hallazgos encontrados en los estudios de deserción de los años 2016 y 2017, en donde resalta que los desertores abandonan el sistema de educación superior para dedicarse exclusivamente a trabajar, considerando la vulnerabilidad económica de las familias de nuestros estudiantes, donde se considera la educación como un gasto más que como una inversión para su futuro y son los problemas familiares las principales causales que influyeron en el retiro de los estudiantes

**En consecuencia, la inclusión de los integrantes de la familia de nuestros estudiantes para que conozcan la institución y su proyecto educativo, se hace relevante, a fin de que apoyen a su familiar que está estudiando en todo momento y eviten la deserción.**

## Modelo de Gestión del servicio estudiantil

Los estudiantes son el centro del proceso educativo de la institución. Nuestro éxito depende fundamentalmente de su éxito. Lo anterior, requiere que la calidad del proceso formativo y que las atenciones ofrecidas durante su paso por la institución sean óptimas. Así el servicio estudiantil sienta sus bases en la Política de Servicios Estudiantiles y a través de sus resultados, refleja la calidad y eficacia de IPCHILE.

Para ofrecer un servicio de calidad adecuado, la institución ha definido las funciones relativas a los servicios estudiantiles, las instancias encargadas de desarrollarlas, así como las responsabilidades que asumirá cada una de ellas, acción que se encuentra expresada en el siguiente modelo.

Para IPCHILE, los servicios estudiantiles tienen como misión contribuir con el bienestar estudiantil a través de la adecuada gestión académica, asistencias personales, vocacionales, psicoeducativas, sociales, financieras, así como el registro y seguimiento de su vida académica e incentivos por el desempeño estudiantil, lo que **colabora a la permanencia de los estudiantes en la institución.**

El modelo de gestión de servicio a los estudiantes, se articula a partir de la integración de tres ámbitos que se amalgaman para brindar un servicio de calidad a sus estudiantes.

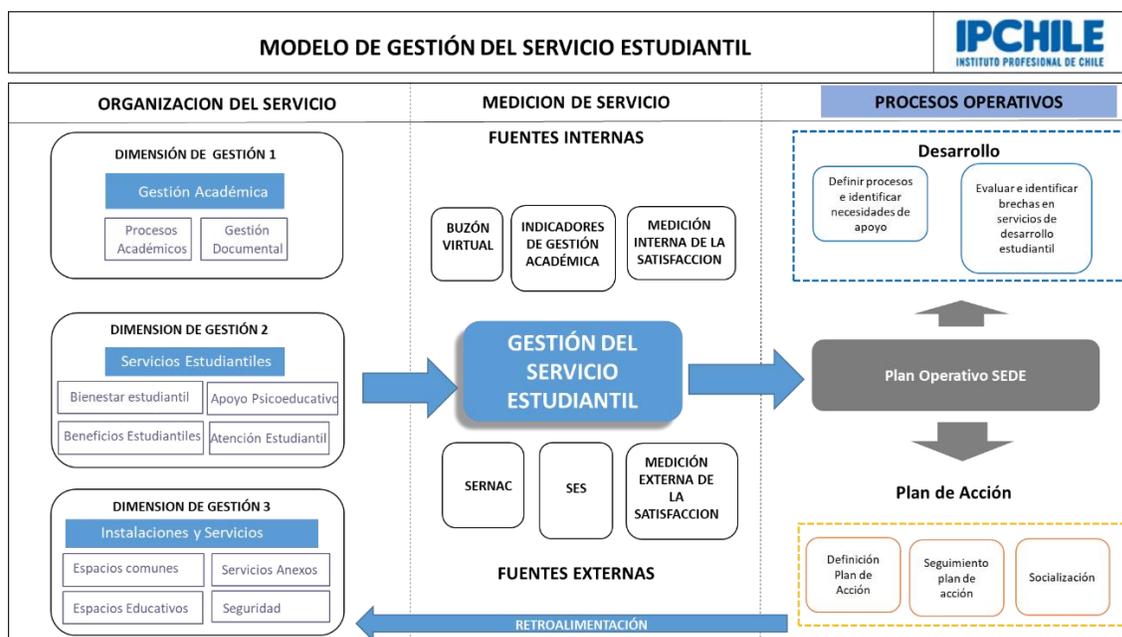
Para IPCHILE el servicio estudiantil corresponderá al conjunto de acciones, asistencias y servicios ofertados a los estudiantes, destinado a proveer atención y apoyar su desarrollo académico y personal.

### Elementos del Modelo

El Modelo de Gestión de Servicio al Estudiante de IPCHILE, se articula a partir de la integración de tres ámbitos que se amalgaman para brindar un servicio de calidad a sus estudiantes.

Dentro de ellos encontramos:

- A. **Organización del Servicio**, que da cuenta de las tres dimensiones sobre las cuales se define y organiza el servicio estudiantil.
- B. **Medición del Servicio**, define el conjunto de herramientas que permite cuantificar la gestión del servicio institucional, integrando la información que proviene de fuentes internas como de fuentes externas, permitiendo valorar la percepción que el estudiante tiene del servicio que recibe en la institución.
- C. **Procesos Operativos**, que recoge los principales procesos definidos en el Modelo Operativo de la institución asociados al servicio, y los pone a disposición de los Planes Operativos que cada unidad define a partir de la instalación de la estrategia institucional. A partir de la definición de los planes operativos, las sedes formulan sus planes de acción que les permiten hacerse cargo de las debilidades levantadas mediante la aplicación de las herramientas de medición, y retroalimentar de manera efectiva las distintas dimensiones que organizan el servicio.



### Comité de Inclusión

El Comité de Inclusión tiene por objeto desarrollar y monitorear planes de acción que permitan implementar la Política de acceso universal y generar las condiciones para que el proyecto educativo institucional sea accesible a toda la comunidad educativa de IPCHILE independiente de su condición social, personal, cultural, física o bien en situación de discapacidad. Se relaciona con Rectoría a través de la coordinación de la Secretaría General, quien convocará a sesionar de acuerdo a los requerimientos especiales que se presenten.